

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROYSACORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y seis días de marzo del dos mil dieciocho, a las 14h00, en la oficina ubicada en Av. Juanta Tanca Marengo Ed. Executive center of 706 se reúnen los accionistas de la compañía ROYSACORP representada por JUAN CARLOS MARTINEZ por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, LAURA ESTHELA VILLEGAS FREIRE propietario de cuatrocientas acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

**PUNTO UNICO:**

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión la Sra. Laura Villegas Freire y actúa como Secretario el Sr. Juan Carlos Martínez Villegas .

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta luego

de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la presidenta declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 17h00.-

**CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.**



Sra. Laura Villegas Freire

**Presidenta**



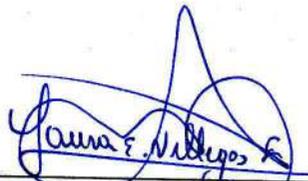
Sr. Juan Carlos Martínez

**Secretario**



Sr. Juan Carlos Martínez

**Accionista**



Sra. Laura Villegas

**Accionista**